## Republica de Colombia



Juzgado

002

Laboral del Circuito de Villavicencio

## Listado de Estado

ESTADO No.

046

Fecha: 05/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
5000131 05002 2008 00119	Ordinario	JUAN CARLOS MONTENEGRO SANCHEZ	LUIS CARLOS MORALES CHISCO	A Secretaría Decretar el levantamiento de las medidas cautelares, denegar solicitud elevada tener por contestada la demanda reconocer personería, señala fecha de audiencia para el próximo 8 de junio de	04/04/2022	2
5000131 05002 2010 00072	Ejecutivo	CAMILO SANTANA PASTRANA	ALFONSO DURAN CORTES	A Secretaría Seguir adelante con la ejecución, ordena presenten la liquidación del crédito. Vel auto	04/04/2022	2
5000131 05002 2010 00424	Ejecutivo	NUBIA SUAREZ ROJAS	LUZ MERY ROJAS SANCHEZ	A Secretaría Seguir adelante con la ejecución, ordena presenten la liquidación del crédito. Vel auto	04/04/2022	2
5000131 05002 2014 00057	Ejecutivo	JAIME VANEGAS CASTRO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO	A Secretaría no acepta renuncia apoderado, declara sin valor y efecto, tiene por notificado po conducta concluyente, denegar el recurso de reposición. Ver auto	04/04/2022	2
5000131 05002 2015 00855	Ordinario	JOSE ANCIZAR YAGUMA VALENCIA	INGECINCO LTDA	A Secretaría Designa curador ad - litem, denega petición, requerir a la parte actora. Vel auto	04/04/2022	2
5000131 05002 2018 00163	Ordinario	DIANA XIMENA SILVA SASTRE	CLINICA MARTHA SA.	A Secretaría Rechazar los recursos de reposición y apelación, dejar sin valor y efecto los numerales tercero y cuarto de la providencia del 8 de febrero de 2022. Ve auto	04/04/2022	2

ESTADO No.

046

Fecha: 05/04/2022

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
5000131 05002 2019 00142	Ordinario	CAMPO ELIAS FRANCO BARRETO	ASTRID ESMERALDA LIMITI FORERO	A Secretaría Disponer el archivo provisional de proceso. Ver auto	04/04/202	22
5000131 05002 2020 00277	Ordinario	RODRIGO CARDENAS VEGA	TRANSPORTES MORICHAL S.A.	A Secretaría Requerir a la parte demandante realice notificación. Ver auto	04/04/202	2
5000131 05002 2021 00042	Ordinario	ISLEY DUPERLY ORDOÑEZ CALLE	UGPP	A Secretaría Estarse a lo resuelto en auto de fecha 7 de noviembre de 2021, reprograma audiencia para el próximo 7 de junio de 2022 a las 8:00 am. Ver auto	04/04/202	2
5000131 05002 2021 00125	Ordinario	NELLY GUAMAN ARENAS	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S A S	A Secretaría Requerir a la parte demandante realice notificación, concede término. Ver auto	04/04/202	2
5000131 05002 2021 00213	Ordinario	JOSE VICENTE CAGUEÑAS LADINO	EMILIO SANCHEZ VERA	A Secretaría Declarar sin valor y efecto el numera segundo de la providencia del 11 de enero de 2022, inadmitir la contestaciór de la demanda, concede término reconoce personería, tener por	04/04/202	2
5000131 05002 2021 00410	Ordinario	KATHERINE ANDREA CACERES PINZON	CLINICENTRO DE REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR CERCAP	A Secretaría Requerir a la parte actora para que de cumplimiento a lo ordenado en autos de 1 de diciembre de 2021 y 21 de febrero de 2022. Ver auto	04/04/202	2
5000131 05002 2022 00061	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SERVICIOS TEMPORALES DEL META LIMITADA	A Secretaría Librar mandamiento de pago, concede término, negar mandamiento de pago decretar el embargo de dineros, limita la medida cuatelar. Ver auto	04/04/202	2
5000131 05002 2022 00067	Ordinario	OMAR ALEXIS SANTOS PAVA	MARIA ANGELICA CASTAÑEDA ROA	A Secretaría Indamite demanda, concede término. Vel auto	04/04/202	2

ESTADO No.	046	Fecha: 05/04/2022	Página: 3
------------	-----	-------------------	-----------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA05/04/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos SECRETARIO